MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua **"Tupá ra`y"** hoy **"Capital del Arroz"** y **"Cuna de la Independencia"**
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 14 de diciembre de 2021.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **STEFANIA ELIZABETH FRANCO MIEHE**, con C.I.Nº 4.875.526, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en el Marco de la firma del CONTRATO Nº 12/2021 CD , "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CARMEN (UN TRAMO)", DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que damos cumplimiento a la normativa: *"RESOLUCIÓN Nº 3893/20 Art. 3 DEL PLAZO PARA FORMULAR PROTESTAS Y EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN (CC). Inciso a) Cuando la convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.."* .-

Justificación: teniendo en cuenta el tiempo que llevó la realización del llamado en cuestión, para poder cumplir con todas las reglamentaciones y así poder realizar un llamado transparente y legal, se solicita con premura la realización de la obra, teniendo en cuenta la necesidad imperante de la reparación de la calle en cuestión, y, teniendo en cuenta la Circular Nº 13/2021 y los plazos límites para la realización de llamados, y; de esta manera poder cumplir finalmente con las tareas asignadas como ente administrador de los bienes municipales y del mismo modo, con las necesidades de la ciudadanía.-

STEFANIA ELIZABETH FRANCO MIEHE

Firmado digitalmente por STEFANIA ELIZABETH FRANCO MIEHE
Fecha: 2021.12.14 13:05:04 -03'00'

.....

Abg. Stefania Franco Miehe
Encargada de la UOC.-